Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN N° B-359/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TRAKS-CAR DE JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO, CON RUC 6505103-3, EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, ID Nº 493.598 - ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA LA ADECUACIÓN Y RESGUARDO DE ACTIVOS FÍSICOS, DOCUMENTOS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FADA – UNA

San Lorenzo, 27 de octubre de 2026

VISTO Y

CONSIDERANDO: El memo del Departamento de Patrimonio por el cual solicita la adquisición de contenedores para la adecuación y resguardo de activos físicos, documentos y equipos de la institución; el Dictamen Técnico en el cual se mencionan las especificaciones técnicas; el formulario de pedido interno Nº 026, de fecha 23/10/2026, el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado al Director Nacional de Contrataciones en fecha 30/09/2026; la Certificación de existencia de saldo presupuestario Nº 1875/2026; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas, de acuerdo a lo establecido en las legislaciones vigentes; La Resolución Nº B-181/2026, de la Máxima autoridad Institucional, por la cual se aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones; la apertura de ofertas en fecha 19/10/2026; las ofertas de las firmas Traks-Car de Jorge Claudio Maure Navarro, con RUC 6505103-3, Constructora Bametal S.A., con RUC 80085938-3; el informe de evaluación del Comité de Evaluación de ofertas, de fecha 23/10/2026, por el cual recomienda adjudicar a la firma a la firma Traks-Car de Jorge Claudio Maure Navarro, con RUC 6505103-3, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, ID Nº 493.598 - ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA LA ADECUACIÓN Y RESGUARDO DE ACTIVOS FÍSICOS, DOCUMENTOS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FADA - UNA, por un monto total de Gs. 352.000.000 (guaraníes Trescientos cincuenta y dos millones) IVA incluido, conforme a lista de precios, por constituirse en la oferta más baja y conveniente y por reunir todas las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes, en cuanto los precios ofertados en comparación al presupuesto referencial elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución; dando cumplimiento a los preceptos establecidos en la Ley Nº 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas" y normas concordantes. El Resumen de Cotización Nº 026 de fecha 23/10/2026, en el cual se observa que esta empresa presenta la oferta más baja y conveniente.

JLPM/edmr

Prof. Arq. Guillermo Enrique Blanco Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Arq. José Luis Pino Meza
Decano

Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN N° B-359/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TRAKS-CAR DE JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO, CON RUC 6505103-3, EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, ID Nº 493.598 - ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA LA ADECUACIÓN Y RESGUARDO DE ACTIVOS FÍSICOS, DOCUMENTOS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FADA – UNA

San Lorenzo, 27 de octubre de 2026

Que, Conforme a lo dispuesto en el artículo 59 – Administrador del contrato - de la Ley Nº 7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas", Las contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos.

El administrador de contrato será el responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.

Por lo tanto: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el informe de evaluación del Comité de Evaluación de ofertas, de fecha 23/10/2026, por el cual recomienda adjudicar a la firma Traks-Car de Jorge Claudio Maure Navarro, con RUC 6505103-3, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, ID Nº 493.598 - ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA LA ADECUACIÓN Y RESGUARDO DE ACTIVOS FÍSICOS, DOCUMENTOS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FADA - UNA, por un monto total de Gs. 352.000.000 (guaraníes Trescientos cincuenta y dos millones) IVA incluido, conforme a lista de precios, por constituirse en la oferta más baja y conveniente y por reunir todas las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Art. 2º: **ADJUDICAR** el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, ID Nº493.598 - ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA LA ADECUACIÓN Y RESGUARDO DE ACTIVOS FÍSICOS, DOCUMENTOS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FADA - UNA, por un monto total de Gs. 352.000.000 (guaraníes Trescientos cincuenta y dos millones) IVA incluido, a la firma Traks-Car de Jorge Claudio Maure Navarro, con RUC 6505103-3, conforme a lista de precios, por constituirse en la oferta más baja y conveniente y por reunir todas las condiciones legales y técnicas

JLPM/edmr

Prof. Arq. Guillermo Enrique Blanco Espinola
Secretario de la Facultad

Prof. Arq. José Luis Pino Meza
Decano

RESOLUCIÓN N° B-359/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TRAKS-CAR DE JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO, CON RUC 6505103-3, EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, ID Nº 493.598 - ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA LA ADECUACIÓN Y RESGUARDO DE ACTIVOS FÍSICOS, DOCUMENTOS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FADA – UNA

San Lorenzo, 27 de octubre de 2026

establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes

Art. 3°: **IMPUTAR** las erogaciones resultantes al Objeto del Gasto; 522-10-88 y 522-10-01 – Construcciones de obras de uso institucional, con Fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Organismo financiador 88 – Ley de Gratuidad, del Presupuesto de programa central de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA, y con Recursos Ordinarios del tesoro, del Presupuesto del Programa Central de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA, con el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 2026.

Art. 4º: **DESIGNAR** al Prof. Arq. Guillermo Enrique Blanco Espínola – Secretario de la Facultad - con C.I. N° 2.285.024, como administrador de contrato del presente llamado, conforme a lo establecido en el art. 59 de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Art. 5°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley Nº 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, el resultado de este Concurso y luego archivar

Prof. Arq. **GUILLERMO ENRIQUE BLANCO ESPINOLA**
Secretario

Prof. Arq. **JOSÉ LUIS PINO MEZA**
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

JLPM/edmr